



Agricultor rutinario que no lee

CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

TOCOS LOS VIERNES



Agricultor moderno que se instruye

REDACCION Y ADMINISTRACION **Plaza Mayor, número 14.---Soria** AÑO II **SORIA 12 DE DICIEMBRE DE 1913** NUMERO 63 PRECIOS DE SUSCRIPCION **España..... 5 pesetas. Pago por trimestres atrasados.**

Para todos.

La Administración de CULTURA AGRICOLA, que no escatima medios ni sacrificios en beneficio de sus lectores, ha tomado el plausible acuerdo de REGALAR a cada uno de sus suscriptores un bonito y elegante

ALMANAQUE AGRICOLA DE PARED

--- PARA 1914 --- y, a este efecto, todos los suscriptores actuales y todo el que se suscriba antes del 31 de Diciembre próximo tendrá derecho al referido ALMANAQUE.

Además, los nuevos suscriptores recibirán GRATIS el periódico todo el tiempo que falta hasta el 1.º de Enero de 1914 EL ALMANAQUE AGRICOLA de pared, para 1914, contiene:

- Un bonito cromó.
- Una hoja, con grabados, para cada día del mes.
- Cada hoja del calendario contiene: Espacio en blanco para notas. Fotografías de diferentes cultivos de experiencias agrícolas. Fórmulas de abonos, etc. etc.

¡Aun hay más! En nuestro afán de favorecer a los lectores de CULTURA AGRICOLA hemos adquirido participación en la Lotería de Navidad en el número

21.170

Si somos favorecidos por la suerte, lo que nos corresponda se distribuirá en la forma siguiente: la mitad entre los suscriptores actuales que tengan abonada la suscripción y los que la abonen antes del sorteo. La otra mitad se repartirá entre los que se suscriban y abonen, por lo menos, seis meses de suscripción antes de celebrarse el sorteo.

Es, pues, condición precisa haber abonados, por lo menos, seis meses de suscripción para poder ser incluido en este regalo.

Tomado de otros periódicos locales, publicamos hoy el escrito del ingeniero agrónomo de esta provincia Sr. Relafío.

No necesitamos encarecer a nuestros lectores la lectura del citado escrito ya que la gran trascendencia del asunto lo recomienda por sí sola.

Tampoco hemos de tratar hoy en capítulo aparte y por cuenta propia del mismo asunto, pero lo haremos en números sucesivos.

Lo que si nos permitimos hacer constar es, que el Sr. Relafío sabe que existimos, sabe que tenemos tanto o más interés que él y otros por el fomento de la riqueza y el bienestar agrícola de esta provincia y no obstante no nos ha dicho una palabra.

El Sr. Relafío, a nuestro juicio, ha debido decirnos, cuando menos, que copiáramos su escrito; ya que por ser tan largo no podría escribirlo él para todos los periódicos de la capital.

Hubiera demostrado que tenía interés en la propaganda del mismo.

No lo ha hecho, él sabrá por qué.

No nos resentimos por ello. Lo hacemos constar únicamente a manera de recomendación de su gran interés por la propagación de las buenas obras.

Si estuviéramos resentidos, adularíamos y bombearíamos al Sr. Relafío e inmediatamente conseguiríamos su atención.

¡Es tan buena esa medicina...!

Fomento de la riqueza de Soria.

La construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo.

Determinación de riqueza

Se juzga casi siempre la riqueza de un país o comarca por la impresión que ella produce claramente en nuestros sentidos, sirviendo muchas veces examen tan somero para apreciarle de rico, o pobre, y sin embargo, tales calificativos se usan de la gran distancia que los separa de la realidad, pues cabe la existencia de grandes riquezas latentes, que por no haberlas puesto el hombre en actividad, impresionan muy poco o nada nuestras facultades de apreciación.

Generalmente, de las zonas montañosas y elevadas se firma, al primer golpe de vista, aventurado concepto de pobreza, sobre todo si en lugar de hallarse vestidos con el galano y rico ropaje de grandes masas arbóreas, cuya contemplación recrea el espíritu, aparecen desnudas de vegetación, mostrándonos la igualdad de su monótona aridez, que entristece el ánimo; pero una más detallada observación hace percatarse prontamente del «equivocado» criterio admitido «a priori», pues, tan luego comenzada, aparecen los grandes tesoros que la naturaleza donó a estos países, tesoros naturales que, ya sean de origen mineral o fluvial, constituyen el más firme y sólido ventero de importantísimas explotaciones industriales y agrícolas a establecer, riquezas que si proceden del agua saben estimar en todo su inapreciable valor los habitantes del llano, los pobladores de fértiles vegas abrasadas por el ardiente sol.

Concepto justo

Como país elevado y montañoso, no podía nuestra provincia libertarse de ese concepto erróneo de apreciación de riqueza, fundamentado no más que en indagación tan poco cuidadosa y reflexiva como sobradamente superficial; mas si bien sabe llevar con garbo y donosura, acompañados de la gran virtud cristiana llamada humildad la airoza túnica de pobreza con que la cubre ese criterio general que toma una cosa por otra, justo es que sus virtudes y gracias hallasen armónica compensación en la merced mayor que la Providencia plugo conceder a estos países, colocando al pie de los petados riesgos, en las profundas grietas de esas montañas, abundantes y copiosos manantiales, nacimientos de sus ríos, especialmente del Duero, y con ellos de verdaderas asombrosas potencialidades, que bien administradas, son el gérmen más fecundo, las fuentes inagotables de poderosas energías para las industrias actuales y futuras, como de savia y vida para las plantas; savia y vida absolutamente precisas para que las entida-des explotaciones vegetales puedan obtener los cuantiosos beneficios que se proponen conseguir.

Condiciones primordiales

Como el silencio hasta hoy mantenido en causas que le justifican, pudiera ser ocasión a desconianza, así por lo que se refiere a la real y positiva existencia de esa riqueza, como de cuanto afecta a su grandísima importancia para esta provincia, será

muy conveniente el evitar busqueso asilo en alguna imaginación las sombras o penumbras albergue de dudas, mediante la anotación de datos y con esta, la de luz que al iluminar devanezca por completo las sombras, morada de perplejidad. Está al alcance de todos que para regar se necesita agua suficiente a efectuar el riego en buenas condiciones, y desnivel bastante para que ésta llegue a las superficies que deseamos beneficiar.

El primero de dichos datos no fué de nuestro dominio hasta que se publicó la luminosa memoria titulada «El Pantano de la Cuerda del Pozo», obra del distinguido Ingeniero de Caminos, D. Pedro P. de los Cobos, en cuyo estudio detallado y valiosísimo para esta región, se manifiesta el gran saber y competencia del citado señor y de su digno compañero Sr. Puente, asignado a tan meritorio trabajo la dotación de 12 metros cúbicos de agua por segundo al río Duero y durante tres meses de estiaje, una vez que se halló construido el referido pantano.

Adquirido tan importante dato, la posición del segundo, no más que con carácter de aproximación, nunca con el de certeza, que solo es fruto de minuciosos y entendidos trabajos de nivelación, nos ha sido fácil, investigando las alturas barométricas sobre el nivel del mar que para distintos puntos de la provincia señala D. Pedro Palacios en su Memoria «descripción geológica de la provincia de Soria», permitiéndonos su resultado insinuar un ligero bosquejo de la extensa zona que sería dable regar en nuestra provincia, y de la cual haremos más adelante, a modo de liviana reseña que permita al amable lector darse buena cuenta de su grandísima importancia, siquiera estudios más perfectos y acabados impongan necesariamente las debidas rectificaciones, quedando esta modestísima labor limitada a relacionar antecedentes indispensables, que capacidades superiores colocaron a nuestro alcance.

Defensa natural

No obstante la posesión de datos tan indispensable, persistiríamos todavía en el camino y propósito de reserva formado, si creyésemos que a su cesión no acompañaba precisa oportunidad, creadora de estímulos y de interés, ya que por no venir a satisfacer tal razón de tiempo y lugar, encuentran con frecuencia el fracaso los mejores propósitos, las mejores empresas; y quedaría mantenido con eficacia porque además entendíamos obrar discretamente no tocando la aldaba de alarma en la puerta de los vecinos del piso bajo, o predios inferiores, pues tal vez su sonido nos fuera en quebranto.

Mas como del mentado piso parece ya salir humo, el fuego en daño nuestro es cercano, y si bien no se hace lugar de oportunidad el toque de «rebato», rudimentario instinto de conservación, aconseja a los moradores del piso alto «predios superiores», prevenirnos sin demora con rápida organización precisa a la defensa, pues no obstante hallarse en la mente de todos el adagio que dice «el que da primero, da dos veces»; ningún habitante de esta región debe dejar de poseer el conocimiento seguro de «perder irremediamente y para siempre», la más grandiosa riqueza que es dable soñar y crear en nuestra provincia, si otros má-diestros, al par que avisados, recaban en su provecho las aguas de nuestro Duero, que jamás por cobardía, nunca sentida en corazón castellano y soriano, mas si por abandono o estar caídos de ánimo nos dejásemos arrebatar.

Perdone el complaciente lector que hayamos usado con exceso de su paciencia y tiempo en aclaraciones convenientes; pero sus grandes afectos al país natal nos afianzan indulgencia, señalada merced a la que correspondemos colocándole sin tardanza en lugar que podamos dar placer, al natural deseo a que le llevan sus afecciones, de averiguar la importancia debida a la extensión que ocupará próximamente la zona regable, en cuya reseña ya entramos.

La zona regable

Para abarcar con claridad al primer golpe de vista el concepto total de la empresa, desvaneciendo con él las dudas que en el principio cabe existan, se hace oportuno indicar las alturas barométricas sobre el nivel del mar, de los puntos situados uno próximo al Pantano a construir en la Muedra, otro a la salida del Duero, y al evidenciar su diferencia, lleváremos a los mal avenidos con la razón el convencino de ser posible el riego con las aguas de dicho río en extensísima zona de nuestra provincia.

Altura barométrica de la Muedra, 1.107 metros.

Idem. id. de Langa (Casa del Ayuntamiento), 843 metros.

Diferencia o desnivel, 264 metros.

Construida la presa, que dará lugar a un embalse de «100 millones de metros cúbicos» o sea el Pantano de la Cuerda del Pozo, en un punto situado a tres kilómetros agua abajo de la Muedra, a cuyo punto es dable asignar altura cercana 1.100 metros, se hace factible la ejecución de dos grandes canales, uno por cada lado del río, que vendrían a ser en tiempo no lejano, preciosa línea divisoria que marcase, de una parte, la fertilidad acompañada de población demás activa, y próspera, y de

otra, la aridez que con la pobreza se confunde.

Al bosquejar la posible traza de los canales, si entre dos puntos de su paso aparece otro con interior cota, debe considerarse el trazado superiormente a ésta, para no perder altura que nos vedaría alcanzar después, la del pueblo siguiente.

Canal de la margen izquierda

El canal de la margen izquierda del Duero regaría los llanos de El Royo, Langosto e Hinojosa de la Sierra, pasando por Santervás y Candondo, que está a 1.091 metros, dando la vuelta a la Sierra de Carcaña para cruzar el Tera más arriba de Espejo, (1.046 metros), describiendo una curva y después de atravesar la carretera de Logroño pasaría debajo del Portelrubio por Aylloncillo, llegando a la Rabia (1.095 metros), parte alta de los Villares (1.046 metros), así como Almajano, que está aun más bajo, encontrando el Merdacho entre este pueblo y Narros, dirigiéndose a cruzar la carretera de Agreda no muy lejos de la venta de Valcorva (1.038 metros), y desde la Granja de la Salna (1.014 metros), entrará por la parte superior de Cabrejas del Campo en las tierras del campo de Gómara, siguiendo puntos más elevados que Peredesroyas (999 metros), y una vez cruzada el Riñerto entre este punto y Aliud, llegará desde cerca de Torralba de Arce a Abión (1.003 metros), desde cuyo punto tomará una gran curva para surcar la falda de la Sierra de Boñices y casi paralelo al río Riñerto, pasando entre Castil de Tierra y Boñices, después frente a Alparra; por encima de Almarail o Borbad, Nolay (1.001 metros), y Nepas (98 metros), atravesando la sierra de Perdiceras por cerca de las Granjas de Almonacid y Valdemora, con objeto de llegar hasta Borchicayada (971 metros), o bien salvar la sierra faldeándola y dándole la vuelta por cerca de Moñux, poco más arriba de la Granja de la Milana, a Villalba (980 metros), hasta el citado Borchicayada, y desde allí a Morón (965 metros); ya fertilizada la vega de este punto describirá nueva curva para hacer lo propio con las de Centenera del Campo, Balluncar, llanos de Almazán, Coscrita, Cobertelada, y agregados de estos dos últimos pueblos y continuar por Barca (946 metros), por debajo de Velamazán y encima de Fuentepuercos (912 metros), a Berlanga (922), y términos municipales de Aguilera, Morales, Recuerda, Villanueva de Gormaz, Vildé, Iñes, Omiños, Añata, Aldea de San Esteban, San Esteban, Soto y Langa.

Canal de la margen derecha

El canal de la margen derecha pasará por Villiestre de los Nabos (1.099 metros), sobre Cidones y Oteruelos, ya que están, 1.015 metros, así como de Ocenilla y Toledillo, que solo se hallan a 1.064 metros, llegando al Pico de Frentes, beneficiada que sea doblemente la capital con el riego de su Dehesa de Valonsadero, y abasteciendo de aguas al vecindario sin la precisa elevación actual, continuará por Fuentetoba, (1.082) cruzando la carretera que guía al Burgo de Oma, en sitio próximo a la cuesta de Carbonera, pueblo situado a 1.076 metros, y si desde allí es factible el acceso, de los orígenes del río Izana pasar por debajo de Villabuena y Camparañón, o en caso contrario salvar la Sierra de San Marcos, dando la vuelta a la misma por tierras de los Reales y vertientes al arroyo de la Canaleja o barranco de San Marcos, hasta dominar el alto de la cuesta de la legua llegando cerca de la Granja de Villarejo para cambiar la traza incli-

nándose hacia Camparañón (1.081) metros y sin llegar a este pueblo, cruzar el río Izana por encima de Cuevas de Soria (1.060) metros para continuar en dirección casi paralela a dicho río, a mayor altura que Quintana Redonda (1.037 metro-) Tardelcuende, cerca de Matamaja (994 metros) y desde este punto tomar a encaminarse al Oeste, casi paralelamente al río Duero, por las faldas de los cerros límites de la vega, parteneo antes a los términos municipales de Centenera de Andaluz, Tajueco, Babubas de Arriba, llegando a Valdenebro, terminando, una vez fertilizadas las vegas de Quintanas de Gormaz, Lodares de Oma y La Oimada, con su desagüe en el Ucero.

Conviene observar que desde el término municipal de Quintana Redonda, según indica en el bosquejo la línea quebrada F. G., es dable variar la traza del canal principal o construir uno secundario que pene-trando por Osquilla (952 metros) beneficie la feraz vega de Fuentepinilla, concluyendo ambos en las cercanías del Portillo de Andaluz.

Consideraciones generales

Pero si bien con caudal de agua y desnivel suficiente todos los términos de la empresa son hacaderos al ingenio humano, dotado de poderosas aptitudes cuya aplicación le ocasiona frecuente victoria es fácil en la lucha contra las resistencias de la naturaleza, aunque la ciencia y arte de la ingeniería superen holgadamente los obstáculos, ora perforando montañas, bien salvando profundo barrancos, las manifestaciones de su prodigiosa actividad es dable queden en la empresa que nos ocupa rigurosamente encauzados por infranqueables linderos de condición económica, y aun también de alturas barométricas, ya que las fijadas, tornamos a decir, lo son no más que con carácter de aproximación; y si estas condicionales vienen a limitar la posible ejecución de los dos canales reseñados, en cuanto afecta a vencer las grandes alturas, principalmente y de un lado las cercanas al cerro de las Animas así como del otro las de la Sierra de San Marcos, en tal caso el apartar tan serio impedimento se presenta sencillísimo a la vez que prudente en el gasto, sin otra modificación que la de terminar estos canales haciendo que viertan sus aguas en desagües naturales, que bien pudieran ser, de una parte el río Gorma-yo y de otra el Merdacho, quedando reducido el coste de la operación a la apertura y limpieza de estos ríos, si ella ella fuese en todo o parte precisa.

Pero la mentada reducción de la ideada empresa de riego a los términos justos, lleva también la necesidad de construir una presa, en la gar más inferior del Duero, cabe admitirle próximo a la Granja de Sinoba (1.013 metros), cuya presa sería origen de dos nuevos canales.

El de la margen izquierda reconoce trazado posible, según indica la línea quebrada A B del bosquejo, por Aldealafrunte (998 metros-) pasando superiormente a Cabrejas del Campo llegar a Tapiela (983 metros-) para cruzar el Riñerto antes de Tejada y con altura mayor a la de este pueblo formará una curva, siguiendo después por los términos municipales de Boñices, Borjabad, más bajo que Nolay y Nepas faldeando la Sierra de Boñices por los puntos indicados para el gran canal, con cuya traza se confundiría ya la del ahora bosquejada suavemente.

El de la margen derecha, indicado en el bosquejo con la línea de trazo A C pudiera surcar por Tardajos 1.012 metros, Rabanera del

Campo 1.010 metros, Iñero, 852 metros, Cubo de la Solana 949 metros, Fuentelcarro y Tejarizas, confundiéndose, antes de llegar a Andaluz, con el descrito gran canal de la derecha del Duero.

¿Cuándo se construirá el Pantano?

Puesta en evidencia la extensa zona susceptible de riego ajusta a su importancia, no es de extrañar que alguno mal avenido con manifestaciones tan sinceras, busque firme asidero al recelo y suspicacia en cierto imperfecto razonar; más presto y sin temor salimos ingenuamente a su encuentro, con el mejor deseo de afincar acabada persuasión en pro de la obra que intentamos conseguir.

Tal vez la incredulidad conduzca a suponer la ejecución del Pantano *adelendas græcas*, mas es nuestro deber manifestar que su construcción se llevará a cabo con relativa prontitud, si no por vigor de nuestras demandas, en razón de las que pongan por obra los habitantes de las riberas del Duero inferiores a las de nuestra provincia, y aquellas gozan, a nuestro juicio, de superior eficacia, al par que gran esperanza de satisfacción, al fijarnos siquiera sea solamente en intereses ya creados, por hallarse próximo a su término un canal que se constituye cerca de nuestros linderos, el de Guma, al que será preciso dotar con suficiente caudal de agua, pues que de ella padece actualmente escasez.

Pero, aun suponiendo, para llevar la obra a término, con prudencial plazo de diez años, por así fechos y alborozados no diéramos cuantos queremos a este país, si al contar su mitad se hallase acabada la asociación y unión de todos los elementos provinciales interesados como ya la tienen los de las provincias vecinas y a su fin creada la organización precisa e indispensable para conseguir la tan sin igual riqueza, cuyos beneficios no creemos quedarían reservados para la generación, sino que colocados en el justo medio de las cosas, hemos de reconocer que más de las tres cuartas partes de la generación presente lograría alcanzarlos y gozarlos.

Utilización del riego

Ocasión se hace y extrañeza al percibirse que encontramos tarea fácil disponerse a regar, sólo con la aportación de aguas del Pantano- superficie que, según el bosquejo, pasará de 22.000 hectáreas, y todavía agregamos nosotros con mayor motivo si seis metros cúbicos por segundo tienen ya aplicación determinada, y, por tanto, han de discutir por el cauce del río para amparar las necesidades de industrias existentes, como también para alicamiento del citado canal en terminación, llegamos, pues, al caso peor de la empresa, puesto que solo podemos contar con la mitad del caudal disponible en el depósito, o sea con 50 millones de metros cúbicos, pero una sencilla observación, seguida de otras observaciones, evitarán el desvío

Las necesidades de cada riego por hectárea quedarán holgadamente satisfechas con 500 metros cúbicos, las 22.000 hectáreas requieren 12 millones, y suponiendo un promedio de cuatro riegos para cultivos, que, cual los de patata, remolacha, etcétera, satisficen sus exigencias en gran número de terrenos de la provincia con tres y aun con dos; para mentados cuatro riegos de toda la zona regable necesitaremos 48 millones de metros cúbicos de agua, cantidad sobradamente aportada con la mitad del embalse.

Estas como el supuesto anterior

se aparta bastante de la realidad; para ponernos con ella en razón, hemos de admitir el cultivo cereal en la cuarta parte de la zona regable y ya sabemos que éste en nuestra provincia no exige riego alguno, sin embargo, aceptamos el improbable hecho de hallarse toda la extensión regable destinada a cultivos que demandan cuatro riegos, y aun agravando la disposición del hecho con respecto a su debido lugar, demos también por establecida en cuarta parte de dicha zona la explotación de plantas forrajeras, cual la alfalfa o el trebol, que llegarán a exigir seis riegos, y, a pesar de todo, tal petición puede quedar airosamente satisfecha, mediante el tributo que de las aguas rindie en los canales, los ríos que a ellas concurren y son: Tera, Merdacho, Riñerto, Morón, Escalote, Vildé, Pedro y Valdanzo, de un lado; Izana Andaluz y Abión, del otro, todos los cuales se prestan fácilmente a tan señalado rendimiento, con pequeñas obras de liviano coste, y, si todavía las expuestas eficaces razones no aquietasen la incredulidad, indicaremos que, según narración de quien juzgamos goza de gran autoridad, la presa del pantano puede elevarse lo suficiente a obtener próximamente, durante el estiaje, de 18 a 20 metros cúbicos de agua por segundo, en lugar de 12.

Riqueza pecuaria

Seguramente no faltará quien impugne nuestra empresa alegando que su éxito es indudable solo cuando existe núcleo de población con apego al riego, y experta en los cultivos que le son propios, y contesta-mos de no contarse con tal apoyo, el resultado práctico de la explotación se fundamentará en la preponderancia del prado natural, así por las condiciones climatológicas de la provincia que le impone ser más ganadera que agrícola, como por no necesitar este cultivo para el establecimiento del riego, movimiento de tierras, pues bastará con sencillos reguerros siguiendo las curvas de nivel, sistema que además permite a las mismas plantas redimenta, los arrastres de las tierras fertilizando las, hecho del que se dan cuenta cabal los prácticos expresándolo con el conocido refrán: «del prado lo alto»; por otra las leguminosas enriquecen rápidamente el terreno y nitrógeno en materia orgánica, permitiendo también al prado la instalación pronta con el sostenimiento económico del ganado, factor preciso indispensable, como productos de estiércol, elemento fertilizante el más positivo para mejorar los terrenos, ya que el riego obrará como estimulante y no como agente reparador, y para restituir la fertilidad necesaria a los amparados en la nueva explotación, es preciso disponer en gran cuantía de ese elemento fecundizador; y es por último el cultivo pratense el que rindiendo más, exige menos mano de obra o gastos de entretenimiento, no encontrando el agua de riego empleo más provechoso en ningún otro cultivo.

Estudio económico

Quizá haya quien defendiéndose en los últimos parapetos de la incertidumbre, suponga la creación de esta riqueza, fruto no más que de exaltada o ardiente imaginación, con mayor causa, al reparar la cuantía del capital que precisa para colocarla en actividad, pero intentaremos hacerle a esa falta de certeza, asiento incómodo hasta en los últimos resguardos de su defensa, mediante la aportación de nuevos elementos.

Para ello, trataremos en primer término de numerar con aproximación la cuantía del capital a invertir

y regidamente, bien que con el mismo carácter de aproximación la importante riqueza que es factible crear.

Es sin duda alguna, obra de coste superior a todas las demás la del Pantano de la cuerda del Pozo, calculada ya con criterio muy amplio, en cinco millones de pesetas, y la figura en el plan de Obras hidráulicas, según el Real decreto fechado el 25 de abril de 1912 a calidad de servir para alimentar los canales de San Esteban de Gormaz, de Iñes y de Guma, al Estado pertenece de hecho y a él debe pedirse esta construcción; más no como lleva consigo el gravamen de la mitad de su coste a los que con el agua almacenada se beneficien, según dispone la ley de 7 de julio de 1911 en su capítulo 1.º art. 4.º apartado 1.º que dice: «Los propietarios de la zona regable se comprometerán a contribuir con el 50 por 100 de los gastos de construcción de las obras, debiendo satisfacer como mínimo el 10 por 100 en metálico al tiempo de la construcción» seguramente que esa media carga, en términos justos, no será en su totalidad a nuestro cargo, pues como de los 12 metros cúbicos por segundo tomaremos la mitad en igual proporción estará el gasto que corra de nuestra cuenta, y el tal tributo todavía ha de ser menor si en lugar de los mentados 12 metros cúbicos se obtienen 18 o 20, pues en tal caso los poseedores de predios ribereños al Duero pertenecientes a las provincias de Burgos y Valladolid solicitarán como ya lo hacen los de Peñafiel el resto del agua, y por tanto, solo nos afectaba el gravamen en su tercera parte, y meno aún, puesto que operando con el régimen constante de aguas en el río, sobre todo durante el estiaje grandes provechos, de los cuales hoy carecen las industrias establecidas, éstas en justa reciprocidad, deben intervenir activamente al alivio de las generales cargas.

Finalmente la expresión numérica de la referida carga será:

Coste del Pantano, con criterio muy amplio, 5 millones.

La mitad 2 millones 500.000.

Tercera parte de esta cantidad 833.333 pesetas, sin contar con lo que hayan de aportar las industrias existentes.

Los canales tendrán una longitud aproximada a 220 kilómetros, 95 un y 125 el otro haciéndose factible calcular su coste, relacionándola con el de obra análoga, verificada ya en la zona propuesta para regar, o sea en nuestra propia morada.

La longitud del canal ejecutada en la Velilla y Alcozar, es de ocho y medio kilómetros próximamente, y su presupuesto total de contrata, incluidas las 23, para obras de fábrica, más de dos kilómetros de trinchera, 5 acequias de distribución y gastos de conservación, así como reparaciones durante el tiempo de garantía, se elevó a 69.755 pesetas, correspondiendo al kilómetro 9.321.

Como los canales que nos ocupan han de tener mayor sección que la de el citado, siquiera no nos correspondía incluir valor alguno por presa y acequias secundarias, pues estas últimas serán a cargo de cada pueblo afecto a la zona regable, cabe admitir prudencialmente 10.000 pesetas como precio de coste por kilómetro, y el de los 220 a-cenderá a 2.200.000 pesetas, cantidad enantiósa que a muchos parecerá barrera insuperable que vede llevar nuestra empresa a puerto de salvación con mayor motivo dada la modestía de nuestros capitales, que hace sea más asustadizo nuestro dinero de lo que por naturaleza es, pero un ligero reconocimiento nos mostrará cuán fi-

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.^a plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso cien gramos, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de aboro.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRESA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos.
para ovejas.

Máquinas para blanquear.

CAJAS de Caudales.
Seguridad.
Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche. Tdo ganado lo come con avidez.

Palpa desecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Palpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde, 4; Vaca lechera 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0 600; Lanar en engorde, 0 500; Oveja paridera, 0 250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD